

## CURRÍCULO Y PEDAGOGÍA CRÍTICA

CURRICULUM AND CRITICAL PEDAGOGY

”

**Marcia Alfonzo.** Instituto Pedagógico Rural El Mácaro  
paraqueterecuerdesdemi@hotmail.com

### RESUMEN

El presente artículo está orientado hacia la pedagogía crítica y el currículo. El currículo es el eje central y orientador de los cambios, y su modelo sirve de base para que la escuela, en este nuevo contexto, alcance nuevas fronteras. La pedagogía crítica se erige como una alternativa facilitadora de la labor educativa, enfocando al individuo como agente de cambio social. La educación deja de ser un simple proceso formal y técnico, humanizándose; se toman en cuenta los problemas individuales o colectivos para su análisis teórico-práctico. De este modo, el currículo es diseñado adaptándose a la realidad social, con una concepción dirigida a estimular el espíritu crítico de los individuos, haciéndolos aptos para participar en forma activa y entusiasta en los cambios sociales que se suscitan vertiginosamente.

**Palabras Claves:** currículo, pedagogía crítica

### ABSTRACT

This article orientation is towards critical pedagogy and curriculum. Curriculum is conceptualized as the guiding axis of changes, and its model is the basis for any school, in this new context, to reach new frontiers. Critical pedagogy stands as an alternative facilitator of educational work, focusing on the individual as an agent of social change. Education ceases to be a mere formal and technical process, getting humanized and individual, thus, collective problems are considered for theoretical and practical analysis. Therefore, the curriculum is designed in order to adapt itself to the social reality, aiming to encourage individuals' critical thinking, making them eligible to participate in an active and enthusiastic way of social changes that rapidly arise in everyday life.

**Keywords:** curriculum, critical pedagogy.



La educación brinda la posibilidad de fortalecer el bienestar de una sociedad más racional, es la piedra angular que promueve los cambios sociales y beneficia el progreso de un país. Representa el elemento más idóneo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Un país no funciona sin personas preparadas, es decir, profesionales y técnicos capacitados en los distintos ámbitos que garanticen el empuje hacia la consecución de fines que estimulen el avance.

La educación tiene una serie de finalidades que varían tanto en el tiempo como de un contexto a otro influyen a la hora de valorar su relevancia y han ido cambiando con el devenir histórico. Por ejemplo, durante el siglo XIX la educación se enfocaba en combatir la ignorancia, mientras que a comienzos del XX representaba una opción para desempeñarse en la vida. No obstante, durante el siglo XXI, existe una nueva visión, es estimada como mecanismo indispensable para la formación de todos los ciudadanos (Ander-Egg, 1999).

A este tenor, Simón Bolívar admite su importancia al señalar: “moral y luces son nuestras primeras necesidades”, “un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción”, “las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso con que camina la educación”. Por tanto, le confiere al Estado la función de instruir a la sociedad (Fung, 2008, p. 41).

Más adelante, fue declarada obligatoria y gratuita durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco. La importancia de este decreto radica en que impulso considerablemente la educación en el país, y gracias a él pudo educarse generaciones de personas carentes de recursos. Hoy, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102, establece que es un derecho cuyo propósito es desarrollar la capacidad y habilidad de cada individuo para que éste participe de manera activa, consciente y solidaria en las diferentes esferas de la vida.

Esto muestra que el sistema educativo está en constante renovación, debido a la necesidad de dar respuesta a los requerimientos colectivos, en función de las cambiantes pautas sociales. Dentro de esta perspectiva, el deber ser de la educación se halla enmarcado en la formación plena, completa e idónea de los estudiantes como futuros ciudadanos de la nación.

A tal efecto, el mayor reto del Estado está en desarrollar políticas educativas dirigidas a otorgar las competencias que los individuos requieren a fin de aumentar su oportunidad de éxito, considerando todos los aprendizajes orientados a la formación de un sujeto crítico socialmente adaptado y activo.

Tomando en cuenta lo descrito, Corvalán (2001) resalta que en la gran mayoría de los países de América Latina se encuentra en marcha un proceso de transformación educativa, tanto en sus aspectos curriculares, como en sus modalidades de gestión y financiamiento. De hecho, en el marco de la globalización y del contexto socioeconómico vigente se ha comenzado a perseguir no sólo metas cuantitativas sino también cualitativas, procurando el progreso a través de reformas consignadas al mejoramiento de la calidad y equidad educativa.

Sin embargo, a juicio de Juárez, Comboni y Borroto (2008) el lento y variable crecimiento económico de los países latinoamericanos no ha permitido inversiones importantes en el campo educacional que favorezcan una política de formación de científicos, ni el incremento de su aparato tecnológico y productivo, ni el aumento de calidad en la formación de las competencias profesionales necesarias para fortalecer el proceso de desarrollo social y el crecimiento que redunde en un mejor desarrollo humano. Conforme a esto, el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2011) deja ver que no todos los sectores de la población tienen las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad. A pesar de los avances que se registran en las últimas décadas en materia de educación, se mantiene la desigualdad en cuanto a su equidad y calidad, así como en lo relativo al acceso y permanencia por parte del estudiantado.

Resulta claro que la globalización excluye a un número creciente de personas de los beneficios del desarrollo social y económico debido a las limitaciones en su formación educativa, quitándoles la posibilidad de insertarse de manera positiva en este proceso (Pazos, 1998). También, la pobreza extrema en la cual se encuentra gran parte de la población latinoamericana, demuestra la desigualdad y la ausencia de equidad que se pregona con el lema “Educación para Todos”. Asimismo, el analfabetismo sigue siendo una importante traba para el desarrollo, a pesar de los avances sustanciales en su reducción, hasta el 2010 existían aproximadamente 40 millones de analfabetos <<mayores de 15 años>>, que representan más del 11% de la población total de la región (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, 2013).

Como consecuencia, hay grandes diferencias en la calidad de los servicios educativos entre los países, así como dentro de cada uno de ellos, dando testimonio que América Latina aún no ha logrado hacer fructificar los avances educacionales en procesos de desarrollo social y de crecimiento económico. Por su parte, en Venezuela, tampoco se ha logrado la “Educación para Todos”. Al respecto, Bravo (2007) sustenta

que una parte de la población todavía no ingresa a la escuela y subsisten las tasas de repitencia y deserción escolar, cuyo incremento y aumento del desgaste de la escolaridad debería:

...convertirse en materia de urgencia nacional, porque indica que la política de expansión de la escolaridad ensayada desde 1999 está presentando como ocurrió en la década de los sesenta, una fuerte propensión a la disminución de la calidad general de la educación (p. 188).

Perceptiblemente, mientras las estrategias de las políticas educativas están dirigidas a masificar la educación, la calidad de la misma está en descenso. En este sentido Ugalde (2012) plantea lo siguiente:

La educación que antes impartía el Estado venezolano era mejor que la privada. En los años 40 o 50, el Liceo Fermín Toro, o el Andrés Bello, el Liceo Gual en Valencia, el Liceo Libertador en Mérida eran centros de muy buen nivel del sector público. Se está fallando si apostamos solo al número.

Por su parte, Bravo (ob. cit.) explica que “la gestión pública ha tenido más éxito para ampliar la cobertura del Sistema Escolar que para mejorar los resultados más asociados a lo que genéricamente se llama la calidad de educación” (p. 188).

Ahora bien, la masificación no es casual; éste no ha sido el único patrón perseguido. Sivira (2010) destaca que las políticas gubernamentales desde la década de los 60 no sólo concentraron sus esfuerzos en hacer llegar a toda la población en edad escolar la posibilidad de cursar estudios formales sino también copiaron modelos extranjeros que estuvieron en boga, sin analizar muy detenidamente si se ajustaban o no a la realidad de un país como Venezuela. Claro está, la política educativa pretende dar respuestas y atender necesidades de la población excluida; a través de sus reformas, pretende implementar programas de inclusión, con el propósito de nivelar los estudiantes con retraso escolar y reinsertar en el sistema a los niños y jóvenes que lo han abandonado.

Cabe señalar algunas políticas educativas bolivarianas propuestas en el 2008, tales como: la creación de Misiones, Escuelas y Liceos Bolivarianos que han impulsado dentro del contexto de la educación pública del país, modificaciones y reformas en el sistema educativo. Estas políticas tratan de propiciar un incremento cultural en la población, poniendo a su alcance las herramientas necesarias para superar los inconvenientes que les impiden finalizar la educación formal, entre

los cuales están la falta de tiempo, recursos económicos y motivación (Ministerio de Educación y Deportes, 2004).

Pero, el problema en la búsqueda del aumento significativo de la escolaridad está en el retraso escolar el cual es inherente a las políticas adoptadas donde los estudiantes son promovidos de forma automática a grados superiores. No obstante, la continuidad de dichas políticas no parece ser la vía administrativa más recomendable pues trae resultados negativos. La idea no es “transmitir a los profesores y estudiantes... que no hay consecuencias o sanciones para los alumnos que no se dedican a aprender (Schwartzma, 2005, p. 10).

Por otra parte, la misión de la educación debería garantizar el derecho a la escolaridad de toda la población sin que se pierdan sus objetivos centrales, dirigidos a lograr un estudiante capaz de razonar por sí mismo sin dejarse influenciar por las sociedades que emergen de los diferentes procesos sociales, preparados para responder a las vicisitudes de la vida que enfrentan, modificando a diario su conocimiento con el fin de irlo perfeccionando. Bajo este panorama de novedades que se viene dando, la Educación Media General está representada por un diseño curricular que hoy se encuentra en discusión. Esta reforma educativa propone subsanar deficiencias y corregir debilidades del proceso educacional.

El debate y la consulta por la “Calidad Educativa” que tiene actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Educación busca diseñar un currículo que permita generar cambios en el ambiente escolar, contribuyendo a la formación de sujetos críticos con valores y aprendizajes, necesarios para su integración social y desarrollo personal. Hanson (2013) sostiene que el currículo requiere ser modificado porque tiene 21 años de vigencia, y es absurdo continuar enseñándose mediante la especialización de las asignaturas cuando se pretende desarrollar una sociedad reflexiva, analítica, crítica y transformadora. Éste debe plantearse en ejes integradores y áreas del conocimiento.

Las líneas estratégicas del modelo curricular sugerido se encuentran plasmados en la Ley Orgánica de Educación (2009) la cual asume la educación como la más idónea para construir un nuevo modelo social basado en la participación, igualdad y justicia, a su vez, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (ob. cit.), y los Planes Estratégicos del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Dichas líneas contribuyen a establecer marcos para la búsqueda de estrategias

que ayuden a la formación de ciudadanos apegados al horizonte social que se desea alcanzar. Al mismo tiempo, su piso se encuentra en el pensamiento de Simón Bolívar y Simón Rodríguez para guiar los fines de una educación capaz de formar de manera integral, con actitudes, valores, conscientes, protagónicos y participativos.

La concepción curricular de hoy desecha la tradicional y apunta hacia un proceso curricular “integral, abierto, flexible y contextualizado, construido a partir de procesos de investigación educativa donde participan la familia, la escuela y la comunidad” (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2011, p. 11). El currículo propuesto está sujeto a una constante innovación, impulsado por la investigación, creatividad, pertinencia y enriquecido con los insumos de los docentes, estudiantes, directivos, padres, representantes y responsables del quehacer pedagógico. Por lo que, los contenidos curriculares deben ser construidos desde una perspectiva inter y transdisciplinaria.

Entonces, lo referido previamente, según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob. cit.) implica concebir un currículo como un proceso curricular continuo, sistémico y reflexivo de construcción colectiva, influenciado por los siguientes elementos:

- Equidad.
- Interculturalidad.
- Integración.
- Flexibilidad.

De acuerdo a las ideas expuestas, el currículo es el eje central y orientador de los cambios y su modelo sirve de base para que la escuela, en este nuevo contexto, alcance nuevas fronteras. Éste debe proporcionarle al docente las herramientas para facilitarle su actividad, y la posibilidad de alcanzar la calidad educativa (Ministerio de Educación, 1998).

Por tanto, cualquier reforma curricular está dirigida a potenciar el muy necesario desarrollo para ampliar la gama de oportunidades que demanda la sociedad, garantizando así el progreso en todas sus dimensiones, tales como política, económica, social, cultural, educativa, entre otras. Sin embargo, modificar los lineamientos que rigen la educación no es sencillo, pues no sólo se busca cambiar las estructuras preexistentes en cuanto al currículo y a la normativa legal, sino que se debe trabajar e influir en la mentalidad que se ha formado alrededor de lo que es el sistema de la educación. Por ejemplo, lograr que la población le dé importancia al hecho de poseer cierto grado de estudios fomentando

la búsqueda de la excelencia. Ciertamente, la transformación no resulta tan fácil como estructurar una propuesta, plantearla, someterla a aprobación e implementarla. Conlleva a un cambio radical en diversos ámbitos de la vida social nacional (Rivas, 1996).

Es relevante cubrir las expectativas minando los espacios de estudios con oportunidades que permitan desarrollar los intereses y necesidades de todos los involucrados en correspondencia a lo que demanda la sociedad en la cual se desenvuelven. Prácticamente, hacerle publicidad al hecho de que hoy en día, no sólo existe facilidad para estudiar y superarse, sino también convencer de la importancia que tiene para lograr mejores expectativas para un estilo de vida más digno y cómodo. De allí, que Torres (2001) manifiesta que para salir adelante se necesita apoyar la educación en seis elementos claves los cuales son: participación activa de los padres, que el Estado convierta la educación en absoluta prioridad, distribución eficiente de los recursos, contar con mecanismos para evaluar integral y continuamente, conectar la educación con el aparato productivo y elevar al docente a lo más alto de la estima social.

El desafío de la labor educativa en el siglo XXI debe estar centrado: primero, en formar de manera eficaz a las actuales y futuras generaciones en el creciente conjunto de conocimientos teóricos y técnicos que demanda la sociedad; y, segundo, en brindar una atención especial a las grandes mayorías en la búsqueda de una educación integral, global, social y participativa. Para ello, deberá proporcionar las herramientas y directrices necesarias para poder navegar por el globalizado mundo actual.

La UNESCO (2007) propone que la educación para el siglo XXI debería desplegar competencias vinculadas a los cuatro pilares fundamentales del aprendizaje los cuales constituirán la base de su conocimiento. Estos son:

Aprender a conocer, para adquirir un repertorio... amplio... que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollarse en la sociedad del conocimiento. Aprender a hacer, desarrollando competencias que capaciten a las personas para... desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales... Aprender a vivir juntos, incentivando la comprensión y la valoración del otro mediante la percepción de las formas de interdependencia y el respeto a los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz. Aprender a ser, para conocerse y valorarse a sí mismo, construir la propia identidad y actuar con creciente



capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida (p. 33).

Para el 2015, la UNESCO (2013) ratifica “mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación” (p.20), a su juicio, su mayor desafío estará en reponer la educación ciudadana como “un componente medular de la calidad de la educación, de los objetivos de aprendizaje que se espera los alumnos desarrollen” (p. 27). Para esto deberá impulsar un nuevo enfoque orientado hacia:

...el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes para la participación ciudadana y política; complementando y otorgándole sentido a la formación académica, a fin de que los estudiantes no solo aprendan contenidos, sino también aprendan a mejorar sus relaciones sociales y su involucramiento en la sociedad de la que son parte (p. 27).

Conforme a este juicio, es importante tomar en cuenta todos los aprendizajes que unidos armónicamente tienen por finalidad la formación de un sujeto crítico adaptado activamente a la sociedad. En otras palabras, los cambios sociales que se han producido en los últimos tiempos demandan de las autoridades competentes la responsabilidad que implica actualizar el currículo educativo con el objetivo de impulsar la formación de ciudadanos en congruencia a los tiempos actuales. Ante este panorama, el sistema educativo venezolano debe planificar un cambio que le permita asumir los desafíos del siglo XXI, a objeto de dar un tratamiento exhaustivo a la teoría y praxis educacional.

Por lo que la educación debe estar dirigida no sólo a hacer efectivo el aprendizaje por parte de los estudiantes, sino también integrar el conocimiento a través de un currículo que permita establecer la interrelación de cuatro elementos: docente, contenido, estudiante y realidad social (Flores y Agudelo, 2005). Desde esta perspectiva, Kemmis (1998) expresa que existe una correlación entre educación y sociedad, influenciada por los procesos curriculares, respondiendo a una red de relaciones históricas, sociales, culturales que se originan en el contexto y que intervienen en el proceso de organización, selección, transmisión, generación y aplicación del conocimiento. Sobre el tema, Briceño y Chacín (2008) señalan que el currículo es un ideal en construcción hondamente influenciado por los cambios políticos y sociales que ocurren en la sociedad.

Bajo estas premisas, las instituciones educativas dejan de ser un instrumento de movilidad social y el currículo ya no es un instrumento

neutro, sino una construcción social histórica altamente influida por la teoría crítica social en donde se plantea el debate de una práctica deliberativa de los docentes y de la reflexión-acción. El currículo examinado desde una perspectiva crítica involucra una forma de razonamiento dialéctico, manejado por un tipo de interés emancipador (Habermas, 1996). En palabras de Bourdieu (1991), es un entramado cultural que está conformado por elementos diversos y su carácter es el de una estructura dinámica o relativamente estable.

La consideración del currículo crítico ha sido fruto de las innovaciones que se han venido suscitando a raíz del desarrollo en las ciencias de la educación. Por ejemplo, en la primera mitad del siglo XX, se planteaba una concepción de currículo prescriptiva, tecnicista, lineal, conductual, centrado en los alcances del enfoque positivista, donde el estudiante era considerado un receptor y el docente un transmisor de conocimientos, un técnico y ejecutor de procesos (Briceño y Chacín, ob. cit.).

Más adelante, se inicia la fractura del enfoque positivista, empieza un florecer en las ciencias sociales, trayendo consecuencias en las concepciones de la educación y en sus instituciones, y por ende, en sus prácticas educativas. Ello influyó en el concepto de currículo y generó serios cuestionamientos a la teoría curricular (Briceño y Chacín, ob. cit.).

Aparece entonces el movimiento llamado reconceptualista que le otorga mayor significación a lo humano y cualitativo. Éste se sustenta en la sociología crítica, siendo la escuela de Frankfurt, y sus seguidores, los que le imprimen una nueva orientación al conocimiento, entendiéndose éste como construcción y no como dominación y técnico (Briceño y Chacín, ob. cit.).

La Escuela de Frankfurt es la puerta de entrada a la teoría crítica, donde después de 1937 han marcado historia tres generaciones de exponentes: Herbert Marcuse, Jürgen Habermas y otros, importantes para comprender los fundamentos teóricos bajo los cuales se inspiran los modelos de pedagogía crítica (Bórquez, 2009). La teoría crítica le sirve de sustento a la pedagogía crítica, cuyo interés se centra en enseñar a los estudiantes a cuestionarse lo que se da por sentado y plantearse nuevas alternativas y visiones, promoviendo el desarrollo de una conciencia crítica hacia las creencias y prácticas que se les imparte, mediante un grupo de teorías y prácticas.

Asimismo, vincula la educación con la sociedad; centra su atención en la construcción de un lenguaje y un discurso pedagógico dialéctico dado en relaciones sociales participativas, comunitarias y democráticas,

mediante acciones y prácticas liberadoras. No sólo se encarga del contenido ya existente a ser impartido, sino que lo cuestiona, lo analiza, lo pone a prueba.

Este tipo de pedagogía ha sido objeto de estudio por parte de infinidad de autores, entre los cuales se encuentra el brasileño Paulo Freire quien se ha convertido en uno de los pensadores y teóricos más importante de la enseñanza y de la educación. Autor de obras, tales como: “Pedagogía del Oprimido”, “Pedagogía de la Esperanza”, “Miedo y Osadía”, “Pedagogía de la Autonomía” y “La Educación como Práctica de la Libertad”.

De igual manera, cabe mencionar al estadounidense Henry Giroux, considerado entre los cincuenta profesores y pensadores modernos fundamentales dentro de las teorías educativas. Entre sus obras destacan: “La Inocencia Robada”, “Pedagogía y Política de la Esperanza”, “Teoría y Resistencia en Educación”, “Los Profesores como Intelectuales” y “Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje”.

El canadiense Peter McLaren es otro autor representativo, nombrado como uno de los padres de la mencionada pedagogía, y claramente influido por la filosofía marxista. Se destacan sus obras “Pedagogía crítica y posmodernidad”, “Pedagogía Crítica, Resistencia Cultural y la Producción del Deseo” o “Hacia una Pedagogía Crítica de la Formación de la Identidad Posmoderna”.

Hoy en día, cuando se habla de pedagogía crítica se hace referencia a dos corrientes: modelos reproductoristas y enfoques comunicativos de la resistencia. La primera, cataloga a la escuela como un instrumento reproductor de relaciones de poder, negándole al sujeto autonomía; y, la segunda, es una crítica del anterior, resaltando la potestad que tienen los individuos para transformar su entorno a través de la resistencia (Bórquez, ob. cit.).

En este sentido, se necesita ejercitar la crítica para descubrir los verdaderos resultados de la acción pedagógica de profesores y estudiantes en el contexto político y económico en donde se realiza su labor. El docente tiene como propósito orientar a los estudiantes para que debatan las practicas consideradas como represivas, dando origen a propuestas liberadoras tanto a nivel individual como grupal (Ramírez, 2008).

Como parte de este proceso de debate, lo primero es lograr que el estudiante cuestione su propio desempeño como miembro de un proceso social, tomando en cuenta todos los aspectos del mismo. Una

vez hecho esto, él puede apreciar la imperfección del entorno en el cual se encuentra inmerso y, es compelido a proponer las soluciones que le parezcan adecuadas.

De esta forma, el docente es pieza clave para el éxito de todo cambio a realizarse en el sistema educativo ya que aquél es quien de manera efectiva pone en práctica los lineamientos diseñados con el propósito de mejorar el mismo. Un docente, en correspondencia con todo cambio propiciado por su entorno está constantemente buscando la optimización. Pero, según García (1993), en las aulas de clases se encuentran presente profesores insatisfechos por múltiples razones, entre ellas: una baja remuneración salarial, desvalorización social, desactualizados, desmotivados; y, de cierta manera, decepcionados del sistema educativo.

Marrero (1993), en consonancia con lo expuesto, advierte que las concepciones de los profesores sobre la educación, sus condiciones de trabajo, el valor de los contenidos y procesos propuestos por el currículo, llevarán a éstos a interpretar, decidir y actuar en la práctica educativa. La cantidad de estudiantes en proporción a los docentes, en muchos casos ocasiona que ellos decidan simplificar los contenidos a impartir.

Esta situación genera una disyuntiva dicotómica relacionada con lo que un docente de verdad hace y lo que comunica en el salón de clases. Jackson (2010) revela que “el profesorado siente y constata que, por mucho que lo intente, ese ideal de <<práctica perfecta>> no tiene apenas ningún parecido con lo que sucede en sus clases; más bien se ve forzado a admitir la existencia de un currículo oculto que escapa a su control (p. 19).

El modelo teórico curricular constituye una propuesta de los aprendizajes curriculares que oficialmente se deben alcanzar y orientar el quehacer educativo de docentes y alumnos (Nozenko y Fornari, 1997). En él se debería enmarcar prácticas educativas que estimulen la crítica las cuales son significativas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ende, dichos aprendizajes deben girar en torno a los problemas y necesidades de la realidad que se debe atender.

En este orden de ideas, todo esto se lleva a cabo a través de la estructuración e implementación de un currículo crítico, que no se limita a lo que se cree que es, sino que es flexible, inquisitivo y realista. Introducido en dicho argumento se diferencia del currículo técnico, donde el estudiante únicamente representa un recipiente de

conocimientos preseleccionados, y del currículo práctico que, a pesar de permitir mayor participación de los educandos, continúa siendo altamente inflexible. Estos dos tipos de currículo se ven superados por la teoría pedagógica crítica la cual abarca contenidos circunstanciales propios del entorno social, político y económico en el que se desarrolla, promoviendo la transmisión y el arraigo de una ideología en los estudiantes que les permita ser actores dentro del sistema.

Las sociedades no pueden sino salir beneficiadas de esto, lo contrario sería impedir que las pautas culturales evolucionaran con el transcurrir del tiempo y el suceder de los hechos. Hacer esto sería congelar la educación, e incluso modificarla en favor de unos pocos, como sucede en los regímenes dictatoriales donde es común el uso de las escuelas y el curriculum como armas de adoctrinamiento.

La pedagogía crítica se erige como una alternativa facilitadora de la labor educativa, enfocando al individuo como agente de cambio social. La educación deja de ser un mero proceso formal y técnico, humanizándose; se toma en cuenta los problemas individuales o colectivos para su análisis teórico-práctico. De este modo, el currículo es diseñado adaptándose a la actualidad social, con una concepción dirigida a estimular el espíritu de los individuos, haciéndolos aptos para participar de forma activa y entusiasta en los cambios sociales que se suscitan vertiginosamente.

Más allá del análisis y las reflexiones que puede y debe suscitar tanto la definición como el contenido, en la creación, aplicación y evaluación del curriculum, es importante no perder de vista que, al igual que en cualquier proceso no consolidado y tanto falible, se presenta una distancia entre lo que oficialmente se determina, y lo que en realidad se lleva a cabo en el aula de clases que es donde finalmente converge todo y se procura hacer realidad lo previamente acordado. Este vacío entre lo que se pretende y lo que se consigue, aun teniendo la mejor intención, prácticamente es tan real como frustrante (Barone, 2005-2006).

La pedagogía crítica por representar una alternativa facilitadora de la labor educativa, enfocando al individuo como agente de cambio social, su presencia dentro de cualquier espacio curricular y práctica pedagógica debería ser innegable porque a través de ella, la educación deja de ser un simple proceso formal y técnico, humanizándose. Ella toma en cuenta los problemas individuales o colectivos para su análisis teórico-práctico.

## REFERENCIAS

- Ander-Egg, E. (1999). *Qué es una Reforma Educativa*. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Barone, L. (Coord.) (2005-2006). *Escuela para Maestros Enciclopedia de Pedagogía Práctica*. Buenos Aires: Candiex International S.A.
- Bravo, L. (2007). *Gestión Pública del Sistema Educativo Venezolano*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Briceño, M. y Chacín, M. (2008). *Elementos Teóricos para Sustentar la Evaluación Curricular como Proceso de Transformación y Construcción Social de las Universidades Venezolanas*. Investigación y Postgrado, 23(3), 69-87.
- Bourdieu, P. (1991). *El Sentido Práctico*. Madrid: Taurus.
- Bórquez, R. (2009). *Pedagogía Crítica*. Colombia: Editorial Trillas.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2011). *Pobreza y Desigualdad. Informe Latinoamericano 2011*. Santiago de Chile: Autor.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453*, marzo 24, 2000.
- Flores, H. y Agudelo, A. (2005). *La Planificación por Proyectos*. Caracas: Editora El Nacional.
- Fung, C. (2008). *Conociendo a Bolívar*. Caracas: Editorial Educativa, C. A.
- García, J. (1993). *La Formación Permanente del Profesorado: Más Allá de la Reforma*. Barcelona: Editorial Escuela Española.
- Habermas, J. (1996). *Teoría Crítica de la Sociedad*. Madrid: Tecnos.
- Hanson, M. (2013, Noviembre 5). *Currículo Nacional Bolivariano será presentado en Enero*. [Disponible: [http://www.me.gov.ve/noticia.php?id\\_contenido=27206&print=1](http://www.me.gov.ve/noticia.php?id_contenido=27206&print=1)] [Consulta: 10 de Mayo del 2014]
- Jackson, P. (2010). *La Vida en las Aulas*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Juárez, J., Comboni, S. y Borroto, L (2008). *Educación, Desarrollo e Integración en América Latina y el Caribe*. Anuario de Integración Latinoamericana y Caribeña.
- Kemmis, S. (1998). *El Currículo: Más Allá de la Teoría de la Reproducción*. Madrid: Morata.

- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5929, agosto 15, 2009.
- Ministerio de Educación (1998). *Reforma Educativa Venezolana*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación y Deportes. (2004). *La Educación Bolivariana*. Caracas: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011). *Líneas Estratégicas en el Marco del Proceso Curricular Venezolano*. Caracas: Autor.
- Nozenko, L. y Fornari, G. (1997). *Planificación Curricular*. Caracas: Liberil, S.R.L.
- Páez, H. (2004, Enero-Junio). *El Currículum como Expresión del Discurso Educativo*. Revista Ciencias de la Educación, Año 4, Vol. 1, Nº 23, 223-237.
- Pazos, L. (1998). *La Globalización: Riesgos y Ventajas*. México: Editorial Diana.
- Ramírez, R. (2008). *La Pedagogía Crítica*. Folios, 28.
- Rivas, C. (1996). *Un Nuevo Paradigma en Educación y Formación de Recursos Humanos*. Caracas: Editorial Arte, S.A.
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2013). *El Analfabetismo en América Latina*. Buenos Aires: Autor.
- Sivira, W. (2010). *Pedagogía y Educación Postmoderna en el Pensamiento de José Pascual Mora*. Educare, 14(3), 135-147.
- Schwartzman, S. (2005). *Acceso y Retrasos en la Educación en América Latina*. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, Series Debates Nº 1, 2-18.
- Torres, G. (2001). *Un Sueño para Venezuela*. Caracas: Venezolano del Crédito S. A., Banco Universal, Liderazgo y Visión A. C.
- Ugalde, L. (2012, Noviembre 18). *“La Educación está Reforzando las Desigualdades Sociales”*. [Disponible: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/121118/la-educacion-esta-reforzando-las-desigualdades-sociales>] [Consulta: 10 de Mayo del 2014]
- UNESCO (2007). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la Educación de Calidad para Todos*. Santiago de Chile: Autor.
- UNESCO (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la Educación de Calidad para Todos al 2015*. Santiago de Chile: Autor.